

CONDICIONES GENERALES

Es muy importante que leas atentamente las presentes Condiciones Generales antes de realizar cualquier pedido, puesto que la compra de cualquier entrada para UNPLUGGED MUSIC EXPERIENCE, ya sea a través de este portal o a través de cualquier otro Canal de Venta Autorizado, conlleva tu plena aceptación y vinculación con las mismas.

En este sentido, si adquieres tu producto a través de un Canal de Venta Autorizado, revisa por favor también los términos y condiciones de dicho canal.

Si no estás de acuerdo con todas y cada una de las Condiciones Generales (o los términos y condiciones de aplicación al Canal de Ventas Autorizado) no debes hacer ningún pedido.

Además, ten en cuenta que las Condiciones Generales podrían ser modificadas, por lo que debes leerlas antes de efectuar cada pedido.

Atenderemos cualquier consulta en relación con la venta de entradas para UNPLUGGED MUSIC EXPERIENCE, las presentes Condiciones Generales, o las plataformas autorizadas por nosotros donde podrás adquirir entradas de UNPLUGGED MUSIC EXPERIENCE (los **Canales de Venta Autorizados**) a través del correo electrónico unpluggedmusicexperience@gmail.com.

1. UNPLUGGED MUSIC EXPERIENCE: IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOTORA Y ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES

1.1. Estas Condiciones Generales regulan las condiciones, derechos y obligaciones que son de aplicación a la adquisición que realices de entradas a través de nuestra web (la **Web**) o de cualquier otro Canal de Venta Autorizado, en relación con **UNPLUGGED MUSIC EXPERIENCE**.

1.2. Te informamos que la entidad Promotora de UNPLUGGED MUSIC EXPERIENCE es:

GM PRODUCCIONS, S.C.P.

NIF: J-55094312 (Santa Cristina d'Aro).

E-mail de contacto: unpluggedmusicexperience@gmail.com

(en adelante, la **Organización**).

1.3. La venta de cualquier producto a través de nuestra Web se entiende realizada en el domicilio social de GM PRODUCCIONS, S.C.P.

1.4. Como adquirente de entradas de UNPLUGGED MUSIC EXPERIENCE, **DECLARAS:**

- (i) que eres una persona mayor de edad conforme a la legislación española vigente;

- (ii) que dispones de la capacidad legal necesaria para actuar y contratar de acuerdo con las Condiciones Generales, las cuales declaras comprender y aceptar;
- (iii) que dispones de plena capacidad para utilizar las tarjetas de crédito y que las mismas tienen fondos suficientes para cubrir todos los costes que resultan de la compra de las entradas; y
- (iv) que al presionar el botón "*Comprar Tickets*" (o equivalente) durante el proceso de compra, ACEPTAS plenamente y sin reservas la totalidad de las Condiciones Generales.
- (v) que conoces la situación de emergencia sanitaria causada por la COVID19, la sintomatología y las consecuencias asociadas a la dolencia, así como las recomendaciones de las autoridades sanitarias respecto las medidas de aislamiento y distanciación social como la manera más efectiva para evitar la exposición al virus.
- (vi) que has sido informado de las medidas organizativas y de prevención implementadas y las pautas a respetar por los Usuarios durante la asistencia al Festival para minimizar el contacto entre personas y reducir las oportunidades de contagio de la dolencia, y se compromete a seguir escrupulosamente todas las normas, indicaciones e instrucciones indicadas por el Festival. En este sentido, en todos los espacios será necesario mantener la distancia de seguridad marcada y vigente según la normativa para el COVID19. El aforo y la disposición de los asientos cumplirán las distancias de seguridad requeridas.
- (vii) que **yo no asistiré, o alguien de los que tengan una entrada asociada a mi compra no asistirán al Festival en caso de presentar síntomas compatibles con la COVID-19 o tener que permanecer en aislamiento domiciliario a causa de un diagnóstico de COVID-19 o por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.**
- (viii) que asumo que la asistencia al Festival implica un riesgo de exposición a la COVID-19, el cual comporta un riesgo de infección que se puede derivar de acciones, de omisiones y/o de negligencias propias de terceros, y que del contagio de la dolencia pueden resultar complicaciones y secuelas físicas y psicológicas, tales como dolencias graves futuras, lesiones personales, incapacidad permanente e incluso la muerte; y así lo transmitiré a las personas que tengan una entrada asociada a mi compra.
- (ix) que como comprador de la entrada me comprometo a adquirir el pack de entradas con personas o grupos de personas con los que mantengo una relación y/o contacto próximo de forma muy habitual. En este sentido, indicar que el comprador de la entrada puede, a petición de la Organización, tener que identificar las personas por las que ha comprado

la entrada, en cumplimiento del registro de asistentes previsto en la normativa.

- (x) que acepto voluntariamente la asunción de los riesgos descritos en su punto 4) anterior y libero expresamente de cualquier responsabilidad a la Organización por el eventual contagio del COVID-19.

2. PROCESO DE COMPRA DEL PORTAL

- 2.1.** Tanto la plataforma de ventas de la Web, como los Canales de Venta Autorizados, son operados por terceros, y por lo tanto el proceso de venta estará regulado por los términos y condiciones de la plataforma o Canal de Ventas Autorizado en cuestión (en particular, sin carácter limitativo, en cuanto a modos de pago, pasarelas, y seguridad de la información).

3. ENTRADAS Y ACCESO AL RECINTO

3.1. Entradas

Sólo serán válidas para acceder al recinto de UNPLUGGED MUSIC EXPERIENCE las entradas o packs de entradas adquiridas a través de nuestra Web o de cualquier Canal de Venta Autorizado. La Organización no se hace responsable de las entradas que no se hayan adquirido a través de dichos canales, ya que no puede garantizar su autenticidad.

UNPLUGGED MUSIC EXPERIENCE se reserva el derecho a modificar los precios de las entradas en cualquier momento. Las entradas se facturarán sobre la base de la tarifa en vigor en el momento de su adquisición.

Al realizar una compra en la Web, o cualquier otro Canal de Venta Autorizado, el usuario declara haber leído y entendido toda la información relativa a la entrada adquirida y a las condiciones de UNPLUGGED MUSIC EXPERIENCE. Dicha información se encuentra en la Web, e incluye la descripción general del festival, y otros datos e información relevante, así como las recomendaciones que la Organización considera oportunas en relación con UNPLUGGED MUSIC EXPERIENCE.

La Organización no asume ninguna responsabilidad en caso de pérdida o robo de la entrada.

El código de tu entrada permite el acceso al recinto una sola vez. Es tu responsabilidad custodiarlo y evitar que pueda ser duplicado. No publiques tu entrada en redes sociales, no la imprimas en sitios no seguros y guárdala fuera del alcance de terceras personas.

Debes custodiar tu entrada hasta el día del festival como si fuera dinero en metálico. El beneficiario de la entrada o la persona a nombre de la cual se personaliza la entrada, asume toda responsabilidad en caso de que su entrada

se presente por duplicado, fotocopiada o falsificada, perdiendo todos los derechos que ésta le otorga para poder acceder a UNPLUGGED MUSIC EXPERIENCE. Solo será válida la primera entrada que sea presentada y validado su código. Cualquier entrada con el mismo código, que sea presentada posteriormente, será totalmente inválida.

NO ESTÁ PERMITIDA LA REVENTA DE LA ENTRADA. LA POSESIÓN DE UNA ENTRADA NO DA DERECHO A SU POSEEDOR O A TERCEROS A UTILIZAR LA MISMA, O SU CONTENIDO, CON FINES PUBLICITARIOS, DE MARKETING O DE PROMOCIÓN (INCLUIDOS CONCURSOS, REGALOS Y/O SORTEOS). EL INCUMPLIMIENTO FACULTARÁ A LA ORGANIZACIÓN A INVALIDAR LAS ENTRADAS, Y A RECLAMAR AL ANUNCIANTE Y/O USUARIO NO AUTORIZADO LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS.

El formato del Festival, como consecuencia de la crisis sanitaria, está optimizado para una asistencia en grupos de cuatro personas por mesa, con personas o grupos de personas con los que el comprador mantiene una relación y/o contacto próximo de forma muy habitual. La Organización se reserva el derecho, siempre que existan mesas disponibles, de reducir el número de personas previstas por mesa.

3.2. Acceso al Recinto

A. Acceso

Para entrar al recinto de UNPLUGGED MUSIC EXPERIENCE deberás mostrar tu entrada que será escaneada para su verificación. No se admitirán entradas modificadas, rotas, con indicios de falsificación, o en las que se detecte cualquier tipo de anomalía.

Una vez validada la entrada, el asistente será acompañado a su espacio, de acuerdo con la normativa aplicable. El aforo y la disposición de los asientos cumplirán las distancias de seguridad requeridas.

B. Horario

El horario de apertura del recinto es desde las 18:30h. El inicio de los conciertos está previsto para las 21:30h. Una vez superada esta hora, la salida del recinto no admite el retorno al mismo.

C. Objetos no permitidos

No estará permitida la entrada al recinto con objetos peligrosos, punzantes, armas de cualquier tipo u otros objetos que puedan causar daños a las personas. Tampoco se permitirá la entrada de objetos, ropas o símbolos que inciten a la violencia o supongan apología de actividades contrarias a los derechos fundamentales reconocidos en la ley y la Constitución.

No está permitida al recinto la entrada de ninguna sustancia ilegal (como drogas y estupefacientes).

Por motivos de seguridad, no estará permitido entrar al recinto con cascos de moto, maletas, bolsas o mochilas de grandes dimensiones. Sí será posible acceder con bultos de menor tamaño como bolsos o mochilas pequeñas.

No se permitirá acceder al recinto con comida o bebida.

Otros objetos con los que no está permitido acceder al recinto son: botellas, latas, palos selfie, punteros láser, equipos fotográficos o de video profesionales y drones.

NO EXISTIRÁ CONSIGNA EN EL EXTERIOR DEL RECINTO, por lo que se recomienda dejar los bultos de gran tamaño y cualquiera del resto de objetos no permitidos en el alojamiento y los cascos asegurados en los vehículos.

D. Registro

A la entrada al recinto, el público puede estar sujeto a un registro según la Ley. No está permitida la entrada de objetos que puedan ser considerados peligrosos por la Organización o estén prohibidos por la normativa vigente.

3.3. Menores de edad

- Los menores de 16 años podrán acceder al Festival pagando la entrada correspondiente y también deberán ir acompañados por sus padres o un tutor legal.
- Los menores de edad, de edad comprendida entre los 16 y los 17 años, habiendo pagado su entrada, podrán acceder al recinto en las mismas condiciones que los adultos sin necesidad de ir acompañados.

En caso de que el acompañante del menor sean el padre o la madre o el tutor legal deberán presentar el documento oficial de identidad (DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente, siempre que incluya una fotografía del adulto que permita identificarlo) y libro de familia o documento legal que acredite la relación con el menor.

En caso de que el acompañante no sea ni el padre, ni la madre, ni el tutor legal, deberá presentar una AUTORIZACIÓN firmada por el padre, la madre o el tutor legal, junto con fotocopia del documento oficial de identidad del padre, madre o tutor legal y el libro de familia.

En ambos casos el responsable del menor deberá firmar un DOCUMENTO DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD por parte de la Organización.

Tanto la AUTORIZACIÓN como el DOCUMENTO DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD, podrán recogerse y cumplimentarse a la entrada del recinto, se podrán descargar desde la Web del festival o podrán recogerse y cumplimentarse en la entrada del recinto.

En todo momento tanto los padres o tutores legales como el menor deberán llevar su documento oficial de identidad (DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente, siempre que incluya una fotografía del adulto que permita identificarlo) por si fuese requerido por parte del personal de la Organización para acreditar su identidad.

LOS MENORES, CUMPLIDAS TODAS ESTAS CONDICIONES, ACCEDERÁN AL FESTIVAL CON UNA PULSERA ESPECÍFICA QUE LOS IDENTIFICARÁ COMO TALES. El intercambio de entradas por estas pulseras solo se efectuará en el recinto del festival. El menor deberá en todo momento llevar visible esta pulsera.

No se podrá adquirir ninguna entrada para UNPLUGGED MUSIC EXPERIENCE con envío de pulsera para personas que sean menores de edad.

La Organización informa que la legislación vigente prohíbe expresamente la venta de alcohol y tabaco a los menores de 18 años (a tal efecto las pulseras identificativas de que su portador es un menor de edad no permitirán la compra de alcohol). No obstante lo anterior, durante su estancia en el recinto, LOS PADRES O TUTORES LEGALES SERÁN RESPONSABLES DE CUALQUIER ACCIÓN QUE EL MENOR REALICE.

La falta de cumplimiento de los requisitos anteriores, serán motivo de expulsión del recinto y no darán derecho a reembolso alguno del precio abonado por la entrada del menor.

En los accesos al recinto del festival y dentro del mismo, se efectuarán controles aleatorios de DNI y la detección de un menor de edad con pulsera de adulto significará la expulsión inmediata del recinto.

EN ALGUNAS DE LAS ACTUACIONES PRE Y POST FESTIVAL PROGRAMADAS EN SALAS DE CONCIERTOS, LA EDAD MÍNIMA DE ACCESO ES DE 18 AÑOS.

3.4. Identificación y registro de los asistentes

Será indispensable llevar contigo en todo momento un documento oficial de identidad, ya que es obligatorio mostrarlo en el momento de validación de la entrada o si es requerido por el personal de seguridad en el interior del recinto del festival.

Como consecuencia de la normativa existente para frenar la propagación del virus COVID-19, a la entrada al recinto, el público puede estar sujeto a un registro de asistentes según la Ley. En ese caso, todos los asistentes deberán facilitar sus datos personales de acuerdo con la normativa vigente. Esta responsabilidad puede recaer también respecto del comprador de la entrada o packs de entradas, respecto del resto de asistentes para los cuales haya adquirido la entrada.

3.5. Derecho de Admisión

La Organización se reserva el derecho de admisión. Se denegará el acceso, o permanencia en el recinto a los usuarios que:

- (i) manifiesten una actitud violenta o que incite públicamente al odio, la violencia, o la discriminación por motivos de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, discapacidad, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia social o personal, y, en especial, a los asistentes que se comporten de manera agresiva o provoquen disturbios en el exterior, en la entrada o en el mismo recinto, lleven armas u objetos susceptibles de ser utilizados como tales o que lleven ropas, objetos o símbolos que inciten a la violencia o supongan apología de actividades contrarias a los derechos fundamentales reconocidos en la ley y la Constitución.
- (ii) realicen actividades molestas, insalubres, nocivas, peligrosas o ilícitas.
- (iii) se encuentren en posesión o trafiquen con drogas u otros estupefacientes.
- (iv) se encuentren en un estado de embriaguez alto o intoxicación por estupefacientes.
- (v) contravengan las indicaciones e instrucciones impartidas por la Organización con el objetivo de asegurar el ordenado desarrollo del festival y su disfrute por todos los asistentes.
- (vi) De cualquier otro modo incumplen las obligaciones que para los mismos se establecen en el artículo 5.2 de la Ley 11/2009, de 6 de julio, de regulación administrativa de los espectáculos públicos y las actividades recreativas, o se encuentren en alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 52 del Decreto 112/2010, de 31 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos públicos y actividades recreativas.

La Organización podrá asimismo denegar el acceso o la permanencia de asistentes en caso de que pueda razonablemente presumirse que se va a crear una situación de riesgo o peligro para el propio asistente u otros asistentes, responsabilizándose personalmente el asistente en todos los casos por sus propias acciones y omisiones que causen lesiones a terceros o daños a bienes.

4. CAMBIOS O DEVOLUCIONES

La entrada del Festival no será objeto de devolución, ni cambio, salvo Cancelación del Festival o del concierto para el cual se tenga la entrada adquirida.

En caso de Cancelación del Festival, la Organización devolverá el importe de la entrada en las condiciones que se publicarán por este mismo medio, a excepción del coste de distribución, dado que la prestación de servicio se entiende realizada en el momento de la compra de la entrada. Para obtener dicha devolución, el adquirente deberá solicitarla en un plazo no superior a sesenta días desde la fecha de la comunicación pública de la Cancelación del Festival y puesta a disposición del adquirente de la información relativa al proceso de devolución (que se informará por correo electrónico a todos aquellos adquirentes que lo hayan facilitado).

Quedan excepcionados, los casos en que la suspensión se produzca una vez empezado el festival y se produzca por causas fortuitas o de fuerza mayor. En estos supuestos la Organización no procederá a devolución alguna.

En caso de una limitación del aforo del recinto a instancia o recomendación de las Administraciones Públicas (estatal, autonómica y local), instituciones sanitarias u otros organismos como medida respecto al Covid-19, la Organización informará lo antes posible y devolverá, en el plazo de 14 días, el importe íntegro abonado por las entradas a aquellos compradores que ya no podrán acceder al evento con motivo de tales limitaciones, siguiendo el orden cronológico de adquisición de las entradas: las últimas entradas que hubieran sido adquiridas serán las primeras en ser devueltas.

5. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

5.1. Quedan reservados todos los derechos de propiedad intelectual e industrial de UNPLUGGED MUSIC EXPERIENCE.

El público asistente, reconoce y acepta que la Organización ostenta y es titular de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre todos los contenidos de la página web, así como cualesquiera otros, incluidos los de imagen, derivados, directa o indirectamente, de las representaciones artísticas u otras que tuvieran lugar con motivo de la celebración de UNPLUGGED MUSIC EXPERIENCE, sin limitación territorial ni temporal, y sin ninguna otra limitación más que las dispuestas en la vigente Ley de Propiedad Intelectual. En consecuencia, queda prohibida cualquier filmación, grabación, captación o fijación de imágenes o sonidos con fines comerciales de cualquier tipo.

La Organización podrá expulsar a cualquier persona que incumpla la anterior obligación sin que ello genere derecho alguno de devolución del importe de la entrada abonada.

5.2. El público asistente podrá aparecer en imágenes tomadas por diferentes medios para su posterior difusión a través de cualquier medio. El público asistente al evento autoriza expresamente y a título gratuito la captación y

fijación de su imagen y voz con la finalidad de permitir la máxima explotación de las grabaciones que puedan realizarse durante la celebración del Festival y su posterior difusión por la Organización o terceros autorizados por ésta a través de cualquier medio de comunicación, consintiendo expresamente un uso promocional y/o comercial de las imágenes captadas. Asimismo, el público asistente cede a la Organización, a título gratuito, el contenido patrimonial del derecho a la propia imagen, sin limitación temporal y espacial, para su explotación en cualquier medio o mediante cualquier forma de comunicación, incluido su nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación (incluido Internet), o cualquier otro medio, incluso con fines promocionales o informativos, así como su exhibición en cualquier medio y/o soporte.

En ningún caso podrá reclamarse por el público asistente cantidad económica alguna a la Organización derivada de la explotación que de dichas imágenes o grabaciones pudiera llevar a cabo.

6. PROTECCIÓN DE DATOS

- 6.1.** La información o datos personales que nos facilite serán tratados de conformidad con lo establecido en la Política de Cookies y en la Política de Privacidad, así como en los textos informativos de privacidad y protección de datos disponibles en cada formulario web.

7. ATENCIÓN AL ASISTENTE Y RECLAMACIONES

El Festival contará con un punto de atención al público en el cual los asistentes podrán gestionar todas las incidencias y reclamaciones que estimen oportunas.

Cualquier reclamación deberá acompañarse obligatoriamente con la presentación de la pertinente entrada u otro título y/o medio que acredite fehacientemente la condición de público por el reclamante.

8. LEGISLACIÓN

- 8.1.** Las presentes Condiciones Generales han sido redactadas conforme a la Ley 34/2002, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, en la Ley 7/1998, sobre Condiciones Generales de Contratación, en el Real Decreto Legislativo 1/2007, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, la Ley 11/2009, de 6 de Julio, de regulación administrativa de los espectáculos públicos y las actividades recreativas de Catalunya, así como en el Decreto 112/2010, de 31 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativa de Catalunya; a tal efecto las presentes Condiciones

Generales se rigen por los dispuesto en las mencionadas disposiciones y demás legislación española que le es de aplicación.

También disponibles en:

- 8.2.** Puedes obtener información de servicios de consumo en:

<http://consum.gencat.cat/ca/inici>

Así como hojas de reclamación en:

http://consum.gencat.cat/web/.content/99_EMPRESES/requisits_obligatoris/obligacions/doc_59629304_1.pdf

9. JURISDICCIÓN

Para la solución de cualquier tipo de conflicto entre la Organización y el usuario serán competentes los juzgados y tribunales de la ciudad de Barcelona.